



PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO

**3er Taller de Planificación territorial democrática
Pronóstico y diseño de escenarios
Jueves 22 de septiembre de 2022**

Horario: 10:00 a 14:00 hrs

Consideraciones generales

De acuerdo al marco jurídico federal y estatal, la planeación deberá conducirse a través de procesos democráticos que fomenten la participación de los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo núcleos agrarios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, organismos empresariales, académicos, consejos, así como poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.

En este contexto, la elaboración de los programas municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, deben desarrollarse a partir de la participación social y ciudadana de forma transparente, completa y oportuna.

El taller propuesto desarrollará actividades pertinentes a ambos programas y se desarrollará a partir de medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagio derivado de la actual contingencia sanitaria, para lo que se realizará un Protocolo sanitario.

Introducción

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, es uno de los desafíos claves para el mundo de hoy. En este panorama, el desarrollo sostenible dependerá cada vez más de que se gestione de forma apropiada el territorio y las actividades humanas que se desarrollan en él.

El futuro es múltiple y los futuros posibles son varios. La descripción de un futuro posible y del recorrido asociado al mismo constituye un escenario. Los escenarios representan diferentes imágenes de futuro. Construirlos nos ayuda a comprender como las decisiones y las acciones que hoy tomamos pueden influir en nuestro futuro. Los escenarios son una forma de pensar en el futuro y deben utilizarse para definir el tipo de desarrollo al que se apuntará con los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico. Con esto en mente, se definirán tres escenarios, uno tendencial, otro objetivo o ideal y finalmente un escenario estratégico.

Objetivos:

- Consensar el modelo conceptual del sistema socioecológico-territorial de La Unión de Isidoro Montes de Oca y proyectar sus efectos a 25 años para identificar el escenario tendencial del municipio, y si el comportamiento de los sectores y actores se mantiene constante.
- Construir mediante el consenso la imagen objetivo del territorio dentro del ámbito municipal.
- Identificar los programas y proyectos que podrían modificar las tendencias municipales para determinar el escenario estratégico.

Metodología:

Con los representantes gubernamentales, sectoriales, agrarios y demás participantes, construir y consensar el modelo conceptual del sistema socioambiental-territorial del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

Proyectar a 25 años los efectos del sistema socio-ambiental-territorial para definir el probable escenario tendencial.

Definir con los participantes la imagen objetivo o escenario ideal para 2045 del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

Consensar las medidas estratégicas que permitirán modificar las tendencias y que constituirán en conjunto el escenario estratégico municipal.

Programación

Punto del orden del día	Responsable	HORARIO
Registro de participantes	Equipo consultor	10:00 - 10:10 Hrs
Presentación e inauguración del evento	Representante municipal	10:10 - 10:20 Hrs
Presentación del proceso y de la dinámica a desarrollar	Equipo consultor	10:20 - 11:10 Hrs
Receso		11:10 - 11:30 Hrs.
Mesas de trabajo	Trabajo en mesas	11:30 - 13:20 Hrs
Presentación global por mesa de trabajo y conclusiones	Moderador	13:20 – 13:50 Hrs.
Clausura	Representante municipal	13:50 – 14:00 Hrs.

Invitados

- **Representantes de áreas operativas del ayuntamiento:** Desarrollo urbano y ecología, Obras, Servicios públicos, Turismo, Desarrollo económico, Agua potable y alcantarillado, Protección civil, Tránsito y vialidad y Desarrollo social.
- **Representantes de instancias gubernamentales estatales:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Secretaría de Protección Civil y Secretaría de Turismo.
- **Representantes sociales:** Representantes de sectores productivos municipales, como lo son colegios, cámaras, asociaciones productivas, u Organizaciones no gubernamentales con representatividad social y acciones relacionadas con temas ambientales, rurales, territoriales y urbanos, así como los comisarios de las principales localidades del municipio.
- **Representantes agrarios:** Representantes de los principales núcleos agrarios con mayor representatividad territorial en el municipio.
- **Comisarios de principales localidades:** Comisarios de los principales polos de desarrollo.